

Hablemos de Abelón

Cuaderno divulgativo nº 1 (Edición: Enero 2021)



Breve relato del último molino harinero de Abelón.

Datos del inventario del Catastro de la Ensenada realizado en Abelón.

Costumbres y desarrollo de las bodas y tornabodas en Abelón.

Los elementos románicos de la iglesia de San Martín.

El culto a San Sebastián en Abelón.

La fuente del Valle.

El humilladero del camino a Fresnadillo.

El pozo del tío José Blanco.

Redacción:

Rubén de Pedro Rodríguez
Manolo Salmerón

Textos:

Agustín Luengo Bernabé
Manolo Salmerón

Fotografías:

Manuel de Pedro Rodríguez
Rubén de Pedro Rodríguez
J. Laurent
Manolo Salmerón

Maquetación:

Manolo Salmerón

Edita:

mferron2@gmail.com

Expresamos nuestro agradecimiento a Miguel Cabezas, Conchi Diego Domínguez, Modesto Gonzalo, Paquito Luengo, Manoli Luengo, Florentino Luengo, Elena Miguel, Carlos de Pedro, Menchi Rodríguez, Alfonso Sastre y Atilano Silva por las informaciones que nos han facilitado.

“Hay que recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica, porque se empieza en el olvido y se termina en la indiferencia”

*José Saramago (1922-2010)
Escritor portugués*

Presentación

Suele suceder que un hecho casual resulta determinante y acaba generando una actividad. Este ha sido el caso de la gestación del presente cuaderno y por ello su realización. Diversos temas escritos por Agustín Luengo y el hallazgo del documento del “Catastro de la Ensenada” sobre Abelón (inventario de los bienes del pueblo llevada a cabo los años 1751/1752), han sido los desencadenantes de su realización.

Como bien dice Saramago *“recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica”* es esencial. Es este un sano ejercicio que posibilita mantener la identidad cultural de la tierra lugareña, ahondar en sus raíces y proyectarlas con fuerza al exterior.

Es bien escasa la documentación histórica que existe de Abelón. Esta modesta publicación que presentamos aborda en sus artículos temas referenciales que inciden en la historia local y tratan de sus bienes culturales, que a fin de cuentas son los que conforman su patrimonio e identidad.

Para sus autores la realización del presente trabajo ha sido ilusionante y deseamos matizar que nuestro curriculum no nos hace historiadores, sino simplemente personas inquietas y llenas de curiosidad por este particular mundo. Dicho lo cual, nos mantenemos en el deseo de poder seguir publicando sucesivos cuadernillos.

Hablemos de Abelón

NOTA: Estas páginas están abiertas y son inclusivas para aquellos artículos que deseen aportar potenciales colaboradores sobre temas culturales de Abelón.

Breve relato del último molino de Abelón



Introducción

Desde tiempos pretéritos el ser humano ha hecho uso de la molienda de los cereales como fundamento de su alimentación y subsistencia. Una sociedad primordialmente agrícola y ganadera como la ha sido la de Abelón ha tenido que contar con los ingenios necesarios para poder llevar a cabo tal acción.

En Abelón, todavía se encuentra en pie el último molino harinero que trabajó en el pueblo. Su estructura es perceptible desde cualquier punto del entorno y su estado actual de total silencio. Hace muchos años que cesaron los acordes de su molienda y que plegó su incesante actividad.

El presente texto trata de establecer un breve relato de su actividad y recuperar la memoria de la persona que lo puso en marcha, el emprendedor Andrés Bernabé.

Una dinastía molinera

Andrés Bernabé (1882-1956) entró de obrero maquilón en las aceñas de la Albañeza por mediación del cura Matos, que regentaba toda la dehesa. Al finalizar el periodo de contratación del anterior molinero se quedó con la adjudicación.

A través del tiempo fueron muy diversos los estudios que se llevaron a cabo antes de comenzar a

construir, a mediados del año 1942, la presa del Salto de Villalcampo. Parece ser que estas noticias, en los años 30, llegaron a oídos de Andrés Bernabé y ante el temor de que se construyese la presa y quedarse sin trabajo (el molino se vería afectado, al ser anegado, por la subida del nivel del agua), hizo uso de la experiencia acumulada como molinero, durante los años trabajados en la Albañeza, para emprender un nuevo recorrido. Con decisión, construyó el molino situado en “El Pilo”, el año 1930 (según consta en el dintel de la puerta de entrada), y gracias a su tenacidad superó con éxito la prueba.

Andrés Bernabé tuvo tres hijos: Josefa, Paco y Narciso. De ellos, Paco también fue molinero. Su nieto Agustín, hijo de Josefa y Paco Luengo fue, desde su más tierna edad, su más asiduo y fiel colaborador en las tareas de la molienda.

A Andrés Bernabé en el entorno lo consideraban el maestro de los molineros. Por ello fue muy difícil sustituirle tras fallecer el 19 de julio de 1956. Su nieto Agustín, con 17 años, tomó el relevo. Para ello, contó con los buenos ánimos de los clientes y además con las manifestaciones de apoyo de D. Segundo, el maestro de escuela, quién a la salida de la iglesia comentaba con los allí presentes “*Ya veréis como Agustinito, esto, lo saca adelante, yo le conozco bien.*”

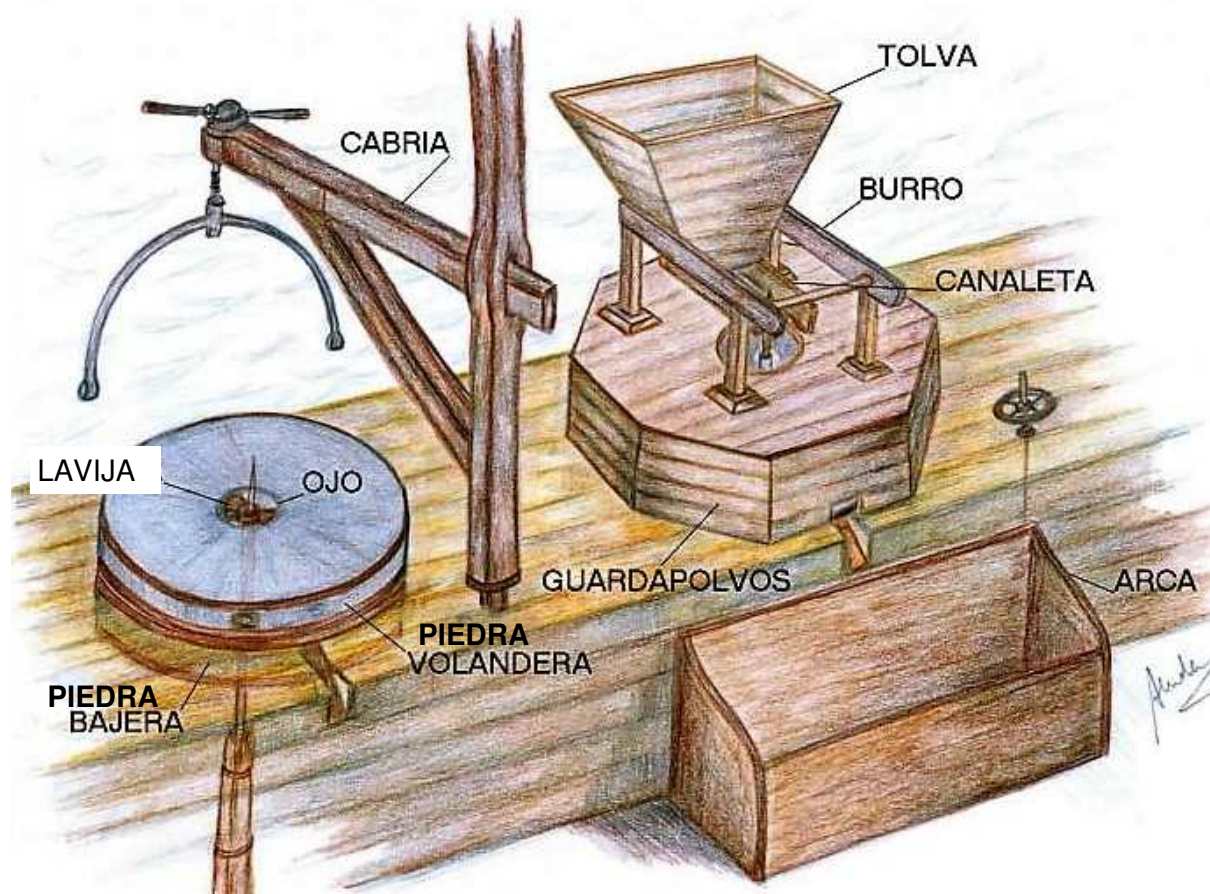


Ilustración de la web <http://www.valledelnansa.org>

Con posterioridad los herederos de Andrés Bernabé se hicieron cargo de continuar la actividad productiva del molino hasta su cese, acaecido en la década de los 80 del pasado siglo.

Al cesar el molino de los Bernabé, en la calle Fontiva, Gerardo Alfonso Huertos natural de Moralina, instaló un molino eléctrico de rodillos con el fin de cubrir la demanda de los ganaderos. En el pueblo había necesidad de harina para alimentar el ganado bovino. Fue un corto periodo. El proceso de reconversión de la década de los ochenta se impuso e hizo desaparecer las vacas del pueblo y con ellas la actividad del citado molino.

Ubicación

El molino fue ubicado en el valle, en la zona denominada "El Pilo" por dos motivos fundamentales:

- Al tener que ser accionado el sistema de trituración por un motor de gasoil, necesitaba ser refrigerado por agua. El lugar que se eligió era privilegiado por la afluencia de la misma.
- También buscando la proximidad de Fresnadiello como potencial cliente.

Descripción del sistema productivo

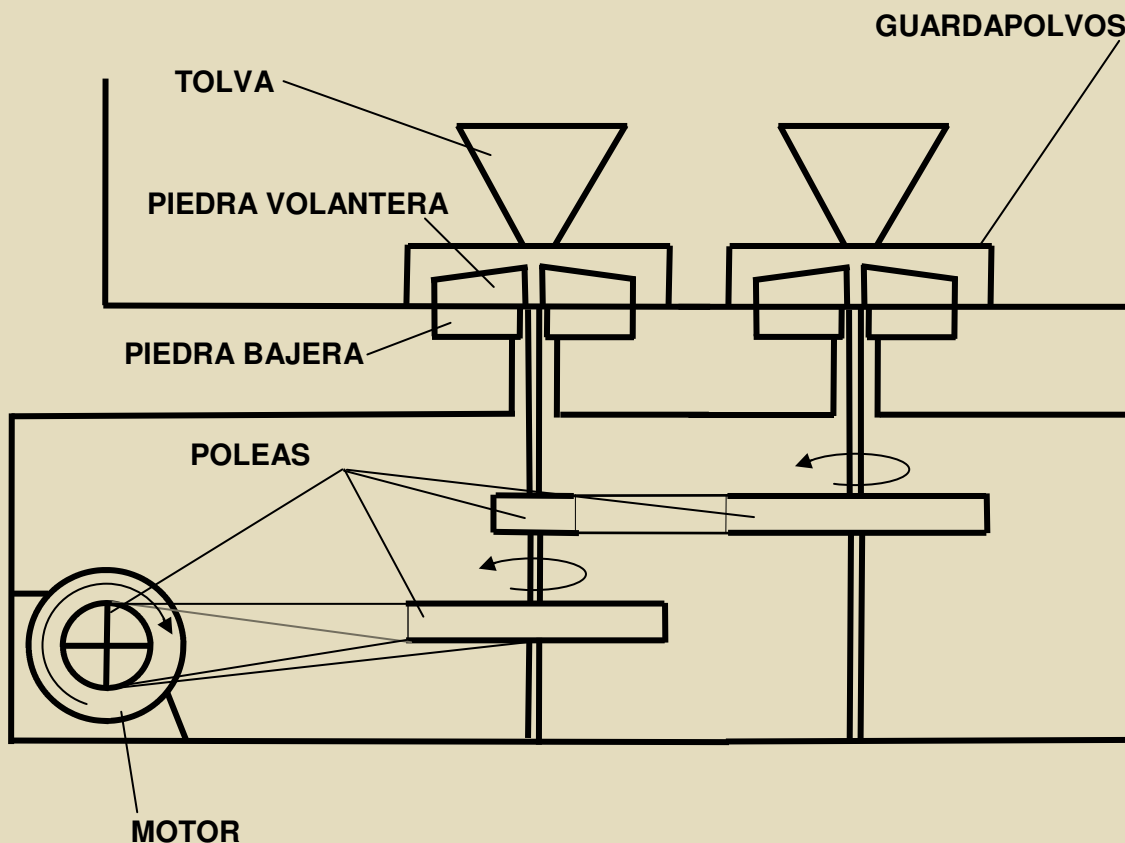
El sistema de trituración estaba formado por dos

pedras horizontales, una fija (bajera) y otra móvil (volantera) regulable a distancia. La idea inicial era realizar dos tipos de moliendas, una dedicada a moler harina panificable y la otra a moler grano para el ganado, para lo cual era necesario disponer de dos tipos distintos de piedras. Debido a las normas existentes en aquel momento no se pudo contar con el permiso por el siguiente motivo: El molino no guardaba las distancias exigidas con otras fábricas de harina panificable como era el caso de Barate y Bermillo. El molino contó con dos puestos de trituración. El accionamiento lo producía un motor de gasoil. Éste, mediante una correa, accionaba la polea que hacía girar el eje del sistema más próximo. A su vez este sistema transmitía el movimiento al segundo puesto de trituración.

Preparación de las piedras

Diríase que aquí radicaba el éxito de una buena molienda. Había que saber prepararlas, con sus abanicos, rayones y estrías, así como la correspondiente entrada del grano. Lo anterior y la regulación de la distancia de trituración del grano por medio del árbol de levas, situado en la rangua, sobre la cual giraba, unido a la lavija de la piedra volantera, era lo fundamental. A partir de ahí, solo era escuchar, como quien escucha el ruido de un coche que redondea bien.

Esquema del funcionamiento del molino



La molienda de los cereales

Los diferentes cereales necesitaban una molienda distinta, siendo los más habituales: algarrobas, cebada y centeno.

La más fácil y la más difícil era la algarroba, dependía de su momento, es decir, si se le habían desarrollado insectos, era imposible molerlas, se hacía una pasta. De lo contrario era muy fácil de moler.

La cebada y el centeno no ocasionaban problemas, salvo que estuvieran húmedos. En cuanto a la harina, se obtenía más o menos gruesa, según el gusto de los clientes; además, se les consultaba como la querían.

Por el trabajo de la molienda los molineros utilizaban la maquila como medida para cobrar en especies. Se decía que las manos de los molineros eran convexas.

Epitafio a una actividad molinera

Al cesar su actividad los enseres del molino fueron vendidos y desprovisto de sus credenciales en el valle y junto a "El Pilo" su vieja estructura es un componente más del paisaje para aquellos que transitan por el lugar. Su estampa es el resumen de un pasado y no es difícil prever su futuro.

Agustín Luengo Bernabé

Datos del inventario del Catastro de la Ensenada realizado en Abelón los años 1751/1752



Introducción

El inventario llevado a cabo entre los años 1750 y 1754 en todos los pueblos de la Corona de Castilla, denominado **Catastro de la Ensenada**, constituye la primera estadística realizada en estos territorios. Fue Fernando VI (1713/1759) quién asumió los planes reformistas del marqués de la Ensenada¹ y ordenó su realización. En sus fines estaba la liquidación del antiguo sistema de contribución feudal y pretendió llevar a cabo una reforma fiscal que sustituyera las complicadas e injustas rentas provinciales por un solo impuesto, la llamada Única Contribución. El Catastro del Marqués de la Ensenada no pretendió establecer un censo de población, aunque en él figuren datos del mismo, su pretensión fue evaluar la riqueza de los pueblos. Diversos intereses opuestos a la reforma, entre ellos la nobleza y el clero, impidieron que se llevara a cabo.

El proyecto se materializó con la elaboración de un cuestionario de cuarenta preguntas que se envió a cada pueblo. A los representantes de la justicia (normalmente el alcalde acompañado de otras personalidades locales) se les asignó la tarea de responder. Con ello se pudo obtener información de la riqueza existente y datos de la demografía de las villas, básicos para poder llevar a cabo el nuevo ordenamiento contributivo.

La información que se obtuvo, aunque imprecisa, constituye una fuente documental de enorme valía y es uno de los mejores documentos disponibles del contexto del Antiguo Régimen.

En Abelón la encuesta se inició el 17 de diciembre de 1751 y finalizó el 30 de enero de 1752. Al ser escasa la documentación histórica de Abelón este documento tiene interés porque son sus representantes civiles, eclesiásticos y moradores los que informan de la realidad social del municipio anclado en el feudalismo y por ende en una realidad social totalmente diferente de la actual.

La encuesta: Presentación

El inventario se inició con un acto protocolario en el cual prestaron juramento, entre otros, el alcalde de Abelón, Alonso Luengo y sus dos regidores, Gabriel de Gabriel y José Garrote. El señor cura no estuvo presente por hallarse enfermo.

Certificaron el nombre de la villa y confirmaron que el lugar se llama Abelón. Fijaron sus límites y alegaron que el pueblo es realengo, es decir, dependía directamente del rey².

Tipos de tierra y de árboles

Al definir el marco agrícola productivo de Abelón

¹Zenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de la Ensenada (Alesanco, La Rioja, 20 de abril de 1702/Medina del Campo, Valladolid, 2 de diciembre de 1781), fue un estadista y político ilustrado español. Llegó a ocupar los cargos de secretario de Hacienda, Guerra y Marina e Indias. Asimismo fue nombrado sucesivamente superintendente general de Rentas, lugarteniente general del Almirantazgo, secretario de Estado, notario de los reinos de España y Caballero del Toisón de Oro y de la Orden de Malta.

²El señor jurisdiccional es el mismo rey. El uso del término realengo no implica que el rey sea el propietario de las tierras que tienen sus propietarios libres de cargas señoriales. Sí estaban obligados a pagar al rey los impuestos y cargas que correspondían. Lo que sí tiene el rey es la potestad de dar en señorío (por merced o venta) ese lugar a un noble o eclesiástico.



Retrato de Fernando VI, por Louis-Michel van Loo. (Museo del Prado).



Retrato del marqués de la Ensenada, por Jacopo Amigoni. (Museo del Prado).

alegaron que todas las tierras del término se destinaban al cultivo de cereales y que las había “de buena, mediana e inferior calidad. Que hay diferentes prados, valles para pasto, berrocales y monte con cultivo de encinas y robles. Las tierras que se destinan al cultivo de cereales producen unas sin interrupción, otras con un año de descanso y otras con dos y no se siembran en ellas garbanzos ni algarrobas por no ser la tierra buena para estas especies”.

Que había “sesenta y cinco huertos cerrados y veinte y siete alamedas. Quinientas cuarenta y dos encinas y seiscientos veinte y cinco negrillos. Y no hay árboles frutales. También hay como cosa de una fanega³ de viñas en tres divisiones que, por no hacer vino del fruto que dan y ser de mala especie y corta cantidad, no se hace mención de ellas en el número que le corresponde”. Todos los árboles mencionados anteriormente se encontraban plantados en cortinas y prados particulares.

Medidas de superficie y capacidad

La medida de capacidad y superficie que utilizaban en Abelón para llevar a cabo las transacciones era la carga⁴.

Los cereales que se sembraban en las tierras de primera, mediana e inferior calidad eran trigo, cebada y centeno.

Las tierras de sembrado que contabilizaron fueron aproximadamente unas setecientas sesenta y tres cargas y cuatro ochavas⁵. De ellas ocho cargas producían anualmente sin interrupción. De las tierras en barbecho con un año de descanso producían treinta cargas. De las tierras en barbecho con dos años de descanso, que era la concejil y se repartía entre los vecinos de precaria economía todos los años, producían cuatrocientas veinte cargas. En las tierras de prados cerrados producían doce cargas. En las tierras del valle para pastos producían once cargas y cuatro ochavas. En las tierras de berrocales doscientas ochenta cargas. Las dos cargas restantes, para completar la totalidad de las tierras sembradas, no se consideraban hábiles.

Que “los montes, con encinas y robles, conviven con la tierra concejil” y “obtienen cada año cien fanegas de bellota”, y no son incluidos como tierra de siembra. Los huertos ocupaban una extensión de cuatro ochavas, la tierra de las alamedas doce ochavas y las viñas dos.

Cantidad y valor de los frutos

La información que facilitan de la producción agrícola

³La conversión de la fanega es 55,5 litros de capacidad o 6459.6 metros cuadrados para la superficie.

⁴La carga es una unidad de medida de volumen equivalente a 4 fanegas. En Castilla equivalía a aproximadamente a 48 celemines. Media carga hacía 2 celemines (unos 85-90kg o un saco). La medida real cambia según regiones o incluso localidades. También era utilizada como medida de superficie; una carga de tierra era aproximadamente la superficie que producía lo que actualmente es un saco de 85 kg de cereal.

⁵Antigua medida castellana de superficie y también agraria.

que obtenían al año es la siguiente: de la carga de tierra sembrada que producía sin interrupción se obtenía en tierras de primera calidad, un año con otro, veinte fanegas de trigo, veintiocho de cebada y dieciséis de centeno. En tierra de segunda calidad dieciséis fanegas de trigo, veinticuatro de cebada y doce de centeno. En tierra de tercera calidad doce fanegas de trigo, veinte de cebada y ocho de centeno.

De cada carga de tierra sembrada que producía con un año de descanso se obtenía en tierras de primera calidad veinte fanegas de trigo, veintiocho de cebada y dieciséis de centeno. En tierra de tercera calidad doce fanegas de trigo, veinte de cebada y ocho de centeno. En la tierra que dejaban en barbecho durante dos años no sembraban trigo ni cebada.

De cada carga de tierra sembrada de primera calidad obtenían al año dieciséis fanegas de centeno. En la tierra de segunda calidad doce. En la tierra de tercera calidad ocho.

Llevaron a cabo la valoración económica anual de las viñas, de los huertos declarados (sesenta y cinco), de las alamedas (veinte y siete) por su pasto y madera, la tierra de prados, la tierra de valle y berrocales por su pasto y las bellotas de monte de encinas y robles. Así mismo, contemplaron el valor del trigo, cebada y centeno. También aparece el valor de un cordero y de la arroba de lana. Todo ello, como se ha comentado, para establecer su poder contributivo.

Como valoración final hay que destacar que el marco productivo de las tierras de cultivo en Abelón se mantiene inalterable. Su destino, la siembra de cereales, primordialmente.

Distribución de los diezmos y primicias

El diezmo⁶ y la primicia⁷ eran aportaciones obligatorias del fruto obtenido de la siembra por los campesinos del cual se beneficiaba la iglesia y a veces lo compartía con la nobleza.

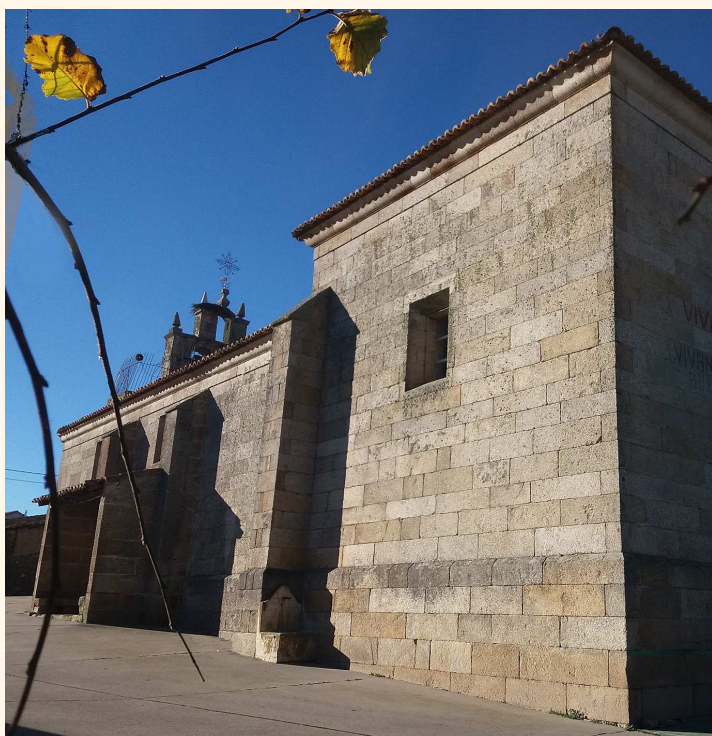
En Abelón, el reparto del **diezmo** beneficiaba a la iglesia, mayoritariamente y al Marqués de Mortara⁸. Su distribución era la siguiente: el



⁶Décima parte de algo que se paga como contribución a una organización religiosa o impuesto obligatorio al gobierno.

⁷Parte voluntaria que se ofrecía a Dios, la primera entre todas y, con el tiempo, al inicio de la Edad Media, como un tributo obligatorio que constituía un auténtico impuesto incorporado a los beneficios eclesiásticos

⁸El Marquesado de Mortara es un título nobiliario español de carácter hereditario que fue concedido el 13 de septiembre de 1614 en Italia por el rey Felipe III de España a Rodrigo de Orozco Ribera y Castro, Maestre de Campo, general del ejército y Gobernador de Alejandría de Pulla.



Iglesia de San Martín, fachada sur.



Iglesia de San Martín, pórtico norte.

cura Lorenzo Gutiérrez percibía **tres novenos** por poseer “*el beneficio curado del lugar*”. Es decir, era un cura “beneficiado al que se le había habilitado para que pudiera dar el sermón, confesar a la gente, dar la comunión, predicar para la salvación de las almas de los fieles, etc.”⁹. **Dos novenos** percibía don Julián García de Luelmo, provisor de este obispado, por poseer “*el beneficio simple*”. Es decir, un cura “beneficiado que estaba fuera físicamente del templo parroquial, pues se encontraba con el obispo, al ser el juez del tribunal diocesano y además no estaba curado, lo que significa que aunque estuviera en el templo parroquial no se ocuparía de dar atención espiritual a los fieles, sino que básicamente se ocuparía de cantar en el coro”¹⁰. El Marqués de Mortara se beneficiaba de **dos novenos**¹¹. El cabildo de la catedral de Zamora **un noveno** y el **noveno** restante era para el mantenimiento de la fábrica de la iglesia.

En cuanto a la distribución de la primicia se beneficiaban “*el beneficio curado del lugar*” que cobraba “*de cada especie de grano que es una octava en llegando a veinte de cosecha*” y “*el voto a Santiago*”¹² de Galicia se cobra en una sola especie de granos del mejor fruto, una octava en llegando a veinte de cosecha y este pertenece a la Catedral de Santiago”.

También subrayan que “*aunque se han registrado los libros de ella* (de la parroquia) y *escombrado entre sujetos antiguos, cuál de estas percibe carencia real no se ha podido saber*”. Es decir que “habían intentado saber de dónde venía el modo de repartir los ingresos existentes cada año y no pudieron obtenerlo. Comúnmente ese modo de reparto o de gasto de lo que se ingresaba solía venir de concordias o acuerdos entre las partes que tenían el poder en el control del templo parroquial”¹³.

Es notorio señalar que en el censo de clérigos la encuesta informa de la existencia de un teniente de cura párroco Don José Luis de Torres que debiera de ser el cura de almas legítimo de la parro-

⁹⁻¹⁰ Datos aportados por el historiador Antonio Prada, archivero del ayuntamiento de Zumarraga (Gipuzkoa).

¹¹ Al ser Abelón lugar de realengo es deducible que alguna concesión real le hizo merecedor de ello. No es este el único lugar donde este marquesado percibía diezmos. Entre otros, también los obtenía en Urdaibai, Leioa, Abadiano, etc. (Bizkaia).

¹² Tributo que durante parte de la Edad Media y hasta el siglo XIX debieron de pagar a la Iglesia diversos territorios peninsulares.

¹³⁻¹⁴ Datos aportados por el historiador Antonio Prada, archivero del ayuntamiento de Zumarraga (Gipuzkoa).

quia. Sin embargo, no tiene asignado ningún diezmo, ni primicia.

Es enormemente raro que “la fábrica de la iglesia parroquial se quedara con un noveno de los diezmos. Algo verdaderamente inusual. Los diezmos sólo son para el personal y para lo que es la fábrica parroquial (lo que se dedicaba a la construcción y mantenimiento del templo) el derecho canónico señala que sólo ha de valerse de las primicias”¹⁴.

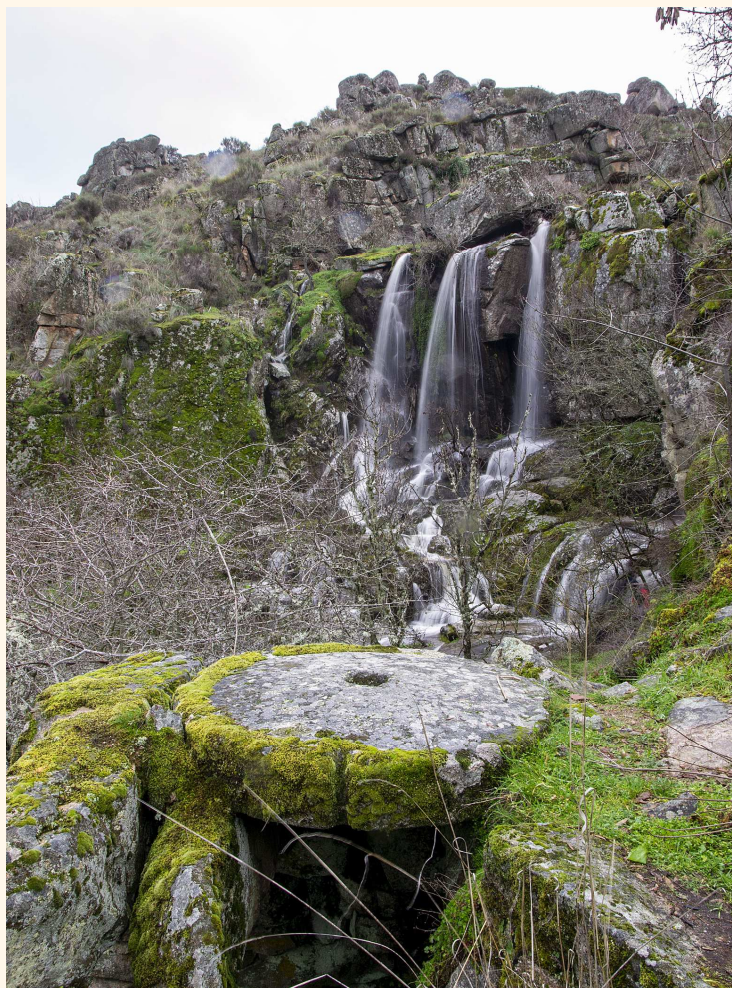
Cuantitativamente los diezmos le suponían a los campesinos de Abelón, un año tras otro, una ochava y cinco celemines de trigo, doce cargas y dos ochavas de cebada, cincuenta y una cargas y siete ochavas de centeno. Cuarenta y cuatro corderos, diez arrobas y veintidós libras de lana y noventa reales de bucheta¹⁵.

Cuantitativamente en especies la primicia suponía, un año tras otro, ocho cargas de centeno, tres cargas y una ochava de cebada y el voto de Santiago se beneficiaba de ocho cargas de centeno.

Resumiendo, el diezmo y la primicia constituían una pesada carga para el campesino.

Molinos harineros y fraguas

El inventario constata que había un total de doce molinos y recoge el nombre de sus propietarios y las cuantías de lo que producían. Menciona que había un molino situado en el río Duero, que daba poca producción “*por estar situado en mal lugar*”. Los otros once estaban situados en la “*ribera*” y generalmente molían con agua de lluvia en un periodo de veinte días al año la mayor parte de ellos. Uno de estos once estaba situado en el arroyo de la Arenosa. Los diez restantes estaban ubicados en el tramo final del arroyo La Cunca¹⁶, zona de copioso caudal de agua en época de lluvias y el terreno con una pendiente adecuada. Había molinos de una sola muela y otros de dos. El situado en el arroyo de la Arenosa¹⁷ trabajó con una sola muela, con aguas de lluvia veinte días al año.



Restos arqueológicos de un molino situado al final del arroyo La Cunca, al fondo la cascada de Abelón. (Fot.: Manuel de Pedro Rodríguez).



Tramo final del arroyo La Llaga, antes de verter sus aguas en La Cunca.

¹⁵Caja o alcancía donde se guarda el dinero.

¹⁶En el arroyo La Cunca, antes de llegar al Pozo del Cubo, se encuentran los restos de diversos molinos, en un emplazamiento denominado Los Molinos. La datación de ellos requiere un trabajo de investigación y estudio.

¹⁷Este arroyo conserva la toma de una canalización para conducir el agua a un molino.

Listado de los propietarios de los molinos

- **José Silva**, un molino en el río Duero y dos en la ribera
- **Francisco Domínguez**, dos en la ribera.
- **Alonso Gabriel**, uno en la ribera.
- **Ana Cabeza**, uno en la ribera.
- **José Crespo**, vecino de Fresnadillo, uno en la ribera.
- **Gabriel de Gabriel, Antonio Luengo, José Luengo y Catalina Gabriel**, uno en la ribera.
- **Juan Silva, Pedro Benito y Marín Miguel**, vecino de Luelmo, uno en la Arenosa.
- **José Garrote y Domingo Luengo**, uno en la ribera.
- **Gabriel Miguel y María Garrote**, uno en la ribera.

Mencionan que para el herraje del ganado había en Abelón dos fraguas *“que pertenecen la una a Atilano Ortigo, vecino de este lugar, que de arrendarse valoría al año dos cargas de centeno, y la otra a Juan Silva vecino de dicho lugar, que de arrendarse le valoría al año dos cargas de centeno y no hay otros artefactos”*.

Ganado

En cuanto a la contabilización que realizaron del ganado ovino contaron novecientas cincuenta y dos ovejas, trescientos treinta y tres carneros y sesenta y cuatro corderos¹⁸. De ganado caprino contabilizaron novecientas siete, entre machos y cabras, y sesenta y dos cabritos. Todo ello importaba un valor de cuatro mil ochocientos cincuenta y siete reales. Este ganado pertenecía a cuarenta y nueve personas¹⁹ y señalan que



Potro para herrar el ganado ubicado en el valle “Las Eras”.

no hay casa de esquila, algo muy común en los pueblos con ganado lanar.

Contabilizaron trece yeguas con cinco crías que daban un valor de mil trescientos reales y eran sus propietarios once personas²⁰.

^{18/19} Alonso Gabriel poseía catorce ovejas, tres corderos y tres carneros, Gabriel Miguel diez ovejas, tres corderos y un carnero, Lucas Blanco ocho ovejas y tres corderos, Pascual Garrote nueve ovejas y seis corderos, Andrés Ortigo veintidós ovejas, cinco corderos y dos carneros, Domingo Santiago cincuenta y tres ovejas, catorce corderos y diez carneros, José Blanco cuatro ovejas y dos carneros, José Gallego veinticinco ovejas, quince corderos y cuatro carneros, Alonso Aparicio treinta y cinco ovejas, diez corderos y cinco carneros, Miguel Diego diez ovejas, seis corderos y ocho carneros, Marcos Morales seis ovejas, tres corderos y dos carneros, Juan Blanco ocho ovejas, cinco corderos y tres carneros, Manuel Diego diez ovejas, cinco corderos y tres carneros, Domingo Garrote diecinueve ovejas, diez corderos y seis carneros, Domingo Blanco veintidós ovejas, ocho corderos y seis carneros, Pedro Miguel tres ovejas y un cordero, Francisco Domínguez siete cabras, Manuel Garrido dieciséis ovejas, siete corderos y cuatro carneros, José Luengo treinta ovejas, diez corderos y dos carneros, Martín Garrote treinta ovejas, quince ovejas, treinta y cinco carneros, tres cabras y dos cabritos, Martín Fernando once ovejas y nueve corderos, Alonso Isidro treinta y cuatro ovejas, dieciséis corderos y carneros, Manuel Domínguez cuarenta y tres ovejas, diecisiete corderos y siete carneros, Domingo Garrote catorce ovejas, cinco corderos y un carnero, Gabriel de Gabriel veintiséis ovejas, trece corderos y trece carneros, veintidós cabras y siete cabritos, Miguel Crespo nueve ovejas y dos corderos, Domingo Luengo veinticinco ovejas, veinticuatro corderos y quince carneros. José Garrote diecinueve ovejas, seis corderos y cuatro carneros, Domingo Ortiz once ovejas y un cordero, Pedro Benito ocho ovejas, tres corderos y dos carneros, Alonso Diego de Alonso quince ovejas, nueve corderos y cinco carneros, Alonso Luengo ocho ovejas, cuatro corderos, dos carneros y diez cabras, Antonio Blanco cincuenta y ocho ovejas, treinta y un corderos y catorce carneros, Pedro Diego cincuenta y cuatro cabras y treinta y ocho crías, Pedro Marcos Tejedor veintidós ovejas, seis corderos y tres carneros, Juan Silva treinta y cinco ovejas, cinco corderos y veinte carneros, Domingo Silva trece ovejas y cuatro corderos, Alonso Isidro tres cabras y tres cabritos, Domingo Isidro tres ovejas y un cordero, José Silva veintiocho ovejas y diez corderos, Catalina Morales cincuenta ovejas, dieciséis corderos y catorce carneros, Teresa Diego cincuenta ovejas, veinte corderos y seis carneros, María Alonso dos ovejas y un carnero, Catalina Gabriel trece ovejas y un carnero, Josefa Garrote veintinueve ovejas, ocho corderos y cuatro carneros, Jacinta Lorenzo siete ovejas, un cordero y seis carneros, Domingo Diego veintiuna oveja, seis corderos y tres carneros, Ana Cabeza cinco ovejas, dos corderos y un carnero y la Cofradía de San Sebastián cuatro ovejas, dos corderos, ocho cabras y cinco cabritos.

²⁰ Gabriel Miguel poseía una yegua, una Alonso Aparicio, una Pedro Miguel, una Francisco Domínguez, dos Manuel Garrido, una con una cría Martín Garrote, una con una cría Gabriel de Gabriel, dos Alonso Luengo, dos con dos crías Juan Silva, una cría que no da útil Domingo Silva y una José Silva.

Había en el pueblo sesenta y seis colmenas, propiedad de cuatro personas, y daban un valor de doscientos noventa y cuatro reales²¹.

Contabilizaron un total de ciento doce vacas con setenta y una cría y ochenta y ocho bueyes para el ministerio de la labranza. Ciento quince cerdos de celta y doscientos sesenta y uno cerdos camperos. Cuarenta y siete burras con diecisiete crías. No existe mención alguna en el censo del valor del anterior ganado, ni quiénes eran sus dueños. Dada la significativa cantidad del mismo induce a pensar en la existencia de fincas agrícolas y supuestamente hay que tener en cuenta el papel que desempeñó en aquellos años, aunque no la nombren, la dehesa de la Albañeza, propiedad de la orden de los Jerónimos de Salamanca, cuya explotación estaba activa²². En el inventario la única mención que se hace de la Albañeza es para hacer constar la existencia en el pueblo de una cofradía con su nombre.

Censo

El censo que llevaron a cabo en Abelón solo incluye a los cabezas de familia y fija la residencia en el pueblo de ochenta y tres vecinos, con veinte viudas incluidas²³. Quince menores²⁴ con hacienda en el pueblo y vivían en él. Cuatro forasteros que también tenían hacienda y vivían fuera, en los lugares de Luelmo y Fresnadillo.

Había sesenta y un labradores a quienes se les regulaba por un jornal diario de cuatro reales y cinco criados de labranza a quienes se les regulaba por un jornal diario de tres reales. Estos labradores y criados de labranza, regulados con un jornal diario, confirma que había propietarios de tierras de labranza que les necesitaban para que fueran atendidas sus explotaciones agrícolas y ganaderas.

Había doce listados eclesiásticos²⁵, con cuatro cofradías incluidas, la del Marqués de Mortara, la de Nuestra Señora, la de San Sebastián y la de la



El Pilo, al fondo el antiguo molino harinero.

abadía de la Albañeza. Había un listado del concejo²⁶ y otro del común²⁷.

Casas, bienes propios y gastos del común

En aquel momento, el pueblo de Abelón contaba con ciento cuatro casas y de éstas diecisiete cerradas por no haber quién las ocupara y *“una arruinada por desidia del dueño que lo es José Crespo vecino del lugar de Fresnadillo”*. Además, mencionan que en el pueblo existían dos pajares que, por seguridad, se encontraban separados de las casas.

²¹Alonso Luengo poseía ocho colmenas, José Silva cuatro, María Alonso treinta y cuatro y Ana Cabeza veinte colmenas.

²²El 1782-03 se lleva a cabo la ejecutoria del pleito litigado por el colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, orden de San Jerónimo, de Salamanca, con el alcalde mayor, el regidor, alcalde de hermandad y otros vecinos de Abelón (Zamora) y Gáname (Zamora), sobre preferencia en el arriendo de la dehesa de la Albañeza e igualmente el 1776-12 la ejecutoria del pleito litigado por el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, orden de San Jerónimo, de Salamanca, y Félix Ramos y Juan Rivera, vecinos de Pereruela (Zamora), con Blas Gonzalo y Alonso Gabriel, vecinos de los lugares de Gáname y de Abelón (Zamora), sobre nulidad o validación de una escritura de arrendamiento de una era (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid). Lo anterior muestra la presencia y roce de la orden de San Jerónimo con los vecinos de Abelón.

²³Se obvia a las mujeres, ancianos y niños, y se carece del dato de la totalidad poblacional de Abelón.

²⁴El término "menor" se refiere a quien no llega a los 25 años, lo que no obsta para que tenga bienes o posesiones a su cargo.

²⁵Listados para señalar todo lo que había dentro del templo parroquial,

²⁶Corporación o grupo de personas integrado por un intendente y varios concejales que se encarga de administrar y gobernar un municipio.

²⁷**Bien comunal** es el ordenamiento institucional que dicta que la propiedad está atribuida a un conjunto de personas en razón del lugar donde habitan y que tienen un régimen especial de enajenación y explotación. De esa forma, ninguna persona en concreto tiene un control exclusivo (monopolio) sobre el uso y disfrute de un recurso bajo el **régimen de procomún**.



La taberna era propiedad del común y obtenían todos los años por su arrendamiento cuatrocientos cincuenta reales y añaden que el pueblo no contaba con un edificio destinado a guardar el grano del pósito²⁸, algo que era normal en otros lugares.

Los gastos del común, como salarios, fiestas, empedrados, etc. importaban cada año setecientos y cinco reales.

Impuestos y tasas

El pueblo de Abelón pagaba anualmente a su Majestad en impuestos de alcabalas y cientos (impuestos que gravaban el comercio) mil setecientos y cuatro reales y doce maravedís.

De sisas (más que un impuesto por sí mismas, eran una de las formas de cobrarlos) y nuevos impuestos novecientos treinta y cuatro reales y veinte maravedís.

De servicio ordinario (impuesto real) doscientos cuarenta y un reales y veintiún maravedís.

De utensilios (impuesto sobre los utensilios, paja, etc.) ciento doce reales.

De martiniega (era el impuesto más antiguo que pagaban los campesinos al Reino de Castilla y se realizaba el día de San Martín) ocho reales y dieciséis maravedís.

Estos impuestos reales, sumados a los diezmos y primicias, permiten constatar el nivel de sometimiento en el cual se encontraba el campesinado.

Tenderos, escribanos, arrieros y oficios varios.

Al no haber escribano Alonso Luengo ejercía de fiel de fechos como sujeto habilitado para llevar a cabo tal cometido.

Contaba la villa con un tabernero, dos herreros, dos tejedores, un albañil, un barbero y un guardia de panes (vigilante de las tierras sembradas).

Había así mismo veinticinco labradores, vecinos de este lugar, que arrendaban tierras de eclesiásticos y seculares y tenían arrendamientos de tierras de sembradura fuera del término. Quince labradores más solo arrendaban en este lugar. Pagaban por el arrendamiento al dueño dos fanegas de grano por la carga de tierra de primera calidad una fanega y media por la segunda y una fanega por la de tercera como consta de la declaración que realizaron.

Constatan que no había en el pueblo pobres de solemnidad, es decir, personas que tuvieran necesidad de asistencia social. Para ello contaban con una economía autosuficiente de escasos recursos agrícolas y ganaderos que cubría, en parte, sus necesidades básicas y también con la disponibilidad del acceso a los bienes comunales.

Manolo Salmerón

Notas:

- Los entrecomillados en letra cursiva son extracciones del documento original.
- El documento original ha sido extraído de la siguiente web: <http://pares.mcu.es/>

²⁸Institución de carácter municipal y de muy antiguo origen, dedicada a hacer acopio de cereales y prestarlos en condiciones módicas a los labradores y vecinos durante los meses de escasez.

Costumbres y desarrollo de las bodas y tornabodas en Abelón (anécdotas incluidas)

Antaño las bodas se celebraban normalmente en el domicilio de los padres de la novia. Con una semana de antelación empezaban los preparativos, en particular el desguace de la ternera y se facilitaban los ingredientes necesarios al cocinero y colaboradores; al no haber cámara frigorífica era un verdadero problema la elaboración y preparación de los diversos alimentos. La boda se celebraba generalmente en sábado y terminaba el domingo después de la comida.

El viernes por la noche comenzaba con los festejos, en particular la juventud, repicaban las campanas, tiraban cohetes y había baile en la plaza.

El sábado, día de la celebración de la boda, a la hora prevista, los invitados en compañía del novio se concentraban en casa de los padres de la novia donde tenía lugar la siguiente ceremonia: Los novios se arrodillan delante de sus padres, recibían la bendición y sus mejores deseos. Acto seguido se dirigían a la iglesia acompañados por el tamborilero o la charambita, compuesta por un dulzainero, el del redoblante y el del bombo. Quedando así durante el trayecto amenizada la marcha de la comitiva.

Llegados a la iglesia los recibía el Sr. Párroco en la puerta principal, es decir, en la puerta grande y acto seguido se iniciaba la celebración del sacramento. Al hacer el interrogatorio el cura de si se querían surgía cierto nerviosismo por parte de los novios para contestar al *"¡Sí quiero!"*. Se decía muy bajito o tartamudeando, incluso en alguna ocasión la novia dijo: *"Yo, lo que diga mi abuelo"*. Quiero significar que eran épocas en las que imperaban de manera muy fuerte la autoridad de los padres o abuelos como en este caso.

Finalizado el acto sacramental se regresaba de nuevo a casa de los padres de la novia. La madre recibía a su hija en el umbral de la casa envuelta en una toquilla, se abrazaban, lloraban profundamente y se recogían en el interior de la casa. Una vez superado el sofoco se obsequiaba a los invitados con dulces y pastas variadas. También con licores, en particular Anís del Mono. Se solía gastar la broma de servir rondas con otra botella llena de agua de la fuente, ni siquiera clorada, que la gente ingería creyendo que eran de anís; los afectados disimulaban el engaño sin mostrar el menor síntoma. Todos ellos eran dignos de admiración, así como la entereza y el aguante para no reír de la persona que hacía de barman. Algunos decían: *"¡Beber... beber...! Que esto no hace da-*



Paisanos de la villa de Bermillo de Sayago que acudieron a Madrid por los festejos de la boda de Alfonso XII con María de las Mercedes (23 de enero de 1878)
Fotografía: J. Laurent (1816-1886)

ño". Superado lo anterior el intervalo de tiempo hasta la degustación de la comida se distribuía en bailar o jugar a la pelota vasca.

La clave para ir a comer consistía en el lanzamiento de tres cohetes que indicaba el momento justo del comienzo. Transcurrido el acto de la ingesta se celebraba la entrega de regalos a la novia. Se hacía de forma ostensible, recibiendo a cambio el abrazo cariñoso de la novia y unos pasitos de jota... ¡pobre novia! La última en hacer el regalo era la madre de la novia, tras lo cual se daba por terminado el acto.

El resto del tiempo hasta la hora de cenar todo era fiesta y jolgorio, baile, pelota y bares. Después de la cena seguía el baile para unos y el control y vigilancia para otros. Trataré de explicarme en cuanto al control y vigilancia de los novios, porque aunque parezca mentira e incluso inhumano, se tenía la costumbre de impedir que la noche de bodas los novios durmieran juntos. Por este motivo la juventud montaba un servicio de vigilancia y control para

no perderlos de vista, es decir, que no se pudieran fugar. Necesitaban saber dónde iban a pasar la noche para que no pudieran jugársela, ya que podían ser abucheados, en particular por las personas mayores. Los recién casados, a veces, conseguían habilidosamente burlar la vigilancia, pero siempre había una pequeña pista o chivatazo. Si la persona que los había admitido en casa se negaba a abrir la puerta voluntariamente, sin ser bomberos y sin orden judicial, las puertas o verjas de las ventanas sufrían desperfectos. Pero eran así las costumbres y no se valoraban como excesos. Además, aunque había cierta resistencia y negativa al principio, todo terminaba en un feliz acuerdo y bromas con los dueños de las casas donde habían sido admitidos. Ante estos hechos también cabe destacar que en ocasiones se sabía con tiempo suficiente donde iban a celebrar lo que hoy se denomina “luna de miel”. Dadas las circunstancias de la construcción de las viviendas en esta zona, donde existe el “sobrao” o desván, se perforaban las tablas coincidentes a la cama, donde según decía Tierno Galván “iban a retozar”. Estando en plena faena, con un embudo introducido en la tabla perforada, se les arrojaba agua, ¡menuda faena! Mejor dicho, que manera de suspender la faena. Otra forma, ésta más generosa, era dejarles acostar y mantenerlos vigilados bajo la mirada de los allí presentes. Tal acción les permitía descansar plácidamente después de un día tan agotador dado su estado de nervios.

Pasada la noche había que ir al chocolate a primera hora de la mañana, dando así el comienzo de la tornaboda que también tenía su encanto.

A la hora que el Sr. Cura celebrara la Santa Misa se acudía con devoción. A la salida se tenía pre-

parado un carro engalanado con colchas de seda, flores y cuatro sillas para los novios y los padrinos. Seguidamente, eran paseados por las calles del pueblo, bares y ayuntamiento, donde se refrendaba con sus firmas el acto matrimonial. Alguna vez se escuchó la exclamación “¡Ay majito, ya no te escapas!”.

Después de este acto el carro seguía su recorrido accionado a tracción, no mecánicamente, sino por personas y con mucha participación, hacia el domicilio de los padres de la novia donde se les daba un margen de tiempo para que se cambiaran. Después, con ropa adecuada, tenían que ir a arar con arado romano y de madera. Una vez unidos al yugo y colocado el arado con los demás aperos de labranza se les animaba “¡Vamos Bragoso, quieta Galana!”.

Después repetían la operación otros jóvenes invitados, en particular novios o próximos a serlo. Como el sentido del rubor era tanto, aparentemente parecía que no querían, se creaba un cierto forcejeo, que daba lugar en la pareja a un sobado disimulado y permitido. El final de la besana lo indicaba un silbido.

Posterior a este acto, después de tanto esfuerzo tenía lugar la comida y con ella el final de la boda y de la tornaboda.

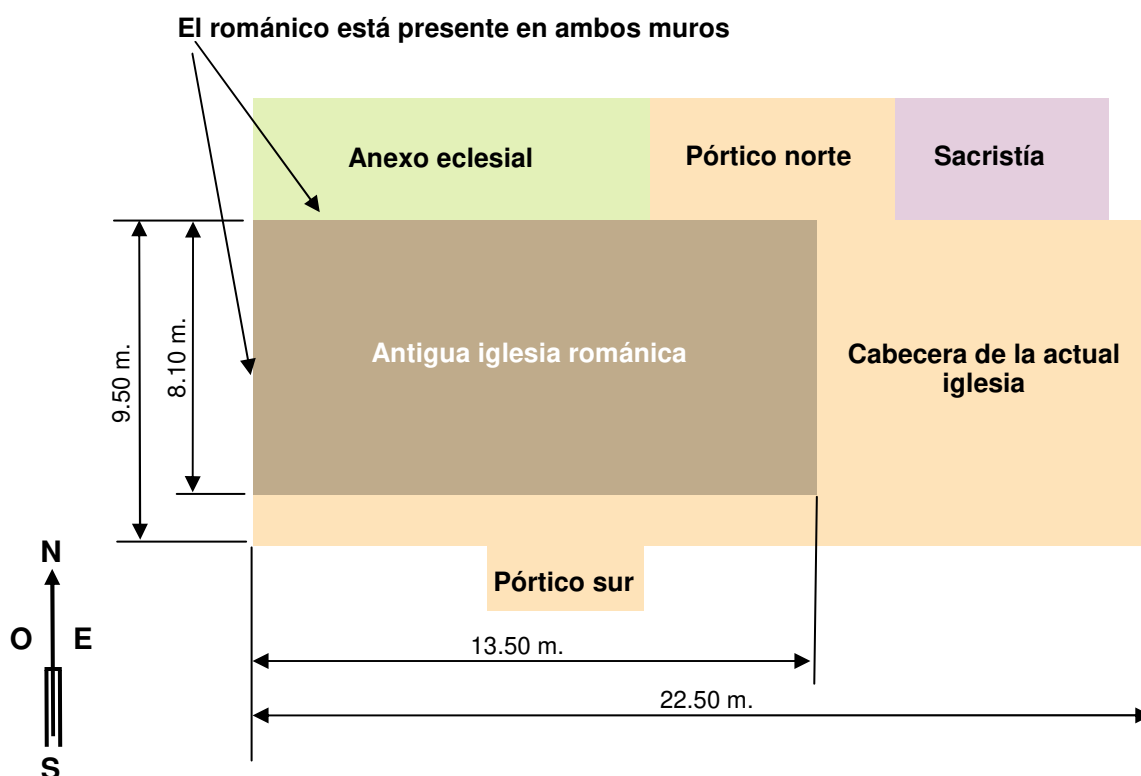
Para los lugareños todo lo relatado les era normal, para los invitados forasteros constituía toda una sorpresa. Se marchaban encantados diciendo: “Deseo que me inviten a más bodas”.

Agustín Luengo Bernabé



Los elementos románicos de la iglesia de San Martín

Planta de la iglesia de San Martín



Los elementos románicos que presenta la actual iglesia de San Martín de Tours, patrón de Abelón, sitúan su origen en el siglo XII o XIII¹. Fue con anterioridad al 1894 cuando se decidió su ampliación (tanto transversal como longitudinal) con un sobrio y rectilíneo neoclásico. Para ello se utilizaron bloques de granito extraídos de Peña Casales. Se concluyó el citado año.

En el exterior parte de la fachada norte es de origen románico e igualmente la portada de la entrada con arco de medio punto. Los elementos que la componen, archivolta, capiteles y fustes, fueron ejecutados con sencillez y austeridad, ya que carecen de todo tipo de motivos escultóricos. Además la fachada orientada al oeste mantiene el original lienzo románico. Su observación nos faci-

lita dos datos ciertamente interesantes: constatar la anchura y altura de la primitiva iglesia. Los bloques de piedra de sillería presentan una clara diferencia con el resto, lo cual, los hace perfectamente identificables. Cabe pensar, dada la situación de la puerta de entrada del anterior templo, que el altar estaría emplazado en la parte opuesta, es decir, en la zona oeste.

En el interior tres arcos sostienen el techo. Dos son románicos, los situados al fondo, orientados al oeste. Las columnas que los sostienen contienen el sencillo capitel que luce el pórtico. La remodelación que se llevó a cabo a finales del siglo XIX, en su ensanchamiento, obligó a desplazar las columnas del muro sur e hizo necesaria la construcción de nuevos arcos con un radio mayor.

¹El arte románico fue un estilo artístico predominante en Europa Occidental durante los siglos XI, XII y parte del XIII, siendo el primer gran estilo claramente cristiano y europeo.



Lienzo románico orientado al oeste.



Portada románica.



Pila de agua bendita románica.

La pila románica de agua bendita tiene aspecto de pila bautismal con hojas de alcachofa como repertorio, símbolo de vida. Y de la nueva vida que se opera en ella. La vida cristiana del adulto o niño². El segmento de columna que la soporta es de diferente procedencia, parece posterior (Siglo 17, barroco)². Hay en el templo otras dos piezas similares. Una, la base de la columna central en el que se apoya la viga que soporta la estructura del coro. La otra en el exterior, en una de las dos columnas que soporta el techo del pórtico.

La antigua iglesia parroquial era un templo de una sola nave con techo artesonado³ (así lo indica Felipe Olmedo y Rodríguez en su libro *La Provincia de Zamora –Guía geográfica, histórica y estadística de la misma-*, de 1905). La remodelación que se llevó a cabo mantuvo la misma configuración, dotando a la cabecera del actual templo, allí donde se sitúa el altar mayor, de un espacio cuadrangular con techo de mayor altura que el resto de la nave. Tal solución, unida al arco neoclásico que le precede, crea una diferencia óptica entre este espacio y el resto. Al nuevo templo se le dotó de contrafuertes en el exterior; en la fachada sur se creó un nuevo acceso donde se indica el año de la finalización de la remodelación.

²Edorta Kortadi Olano.

³Techo adornado con molduras que forman compartimentos cóncavos de distintas figuras geométricas.



Columna del pórtico norte. La forman dos segmentos diferentes. El segmento inferior es similar al que soporta la pila de agua bendita.



Las columnas, capiteles y arcos románicos que brindan su apoyo al techo.

Al inicio de la década de los años noventa del pasado siglo se acometió el encalado del interior del templo y también el del pórtico norte. Tal acción fue llevada a cabo por mozos de Abelón. Fue un trabajo voluntarioso y con penosos resultados. Basta pasar la vista por su interior para constatar el deplorable resultado. Sin embargo las fachadas exteriores se presentan pulcras y bien conservadas. El único tramo que desmerece es el que corresponde al mencionado pórtico e implica a la portada románica. Ésta, está totalmente encalada y requiere su limpieza e igualmente lo necesitan las paredes que conforman el pórtico.

Dos han sido las actuaciones que han tenido lugar en el templo a lo largo de estos últimos años. La limpieza de los tejados. Se retiró el musgo y la tierra que el paso de los años había ido depositando y posteriormente se le ha incorporado a la espadaña un remate cónico que le faltaba.

Finalmente comentar que el estado actual del templo se ha puesto en conocimiento de la Delegación para el Patrimonio y la Cultura de la diócesis de Zamora, ente dependiente del obispado y que según su página web se ocupa de *“asesorar, autorizar y vigilar, en coordinación con el Vicario General, la ejecución de las obras de mantenimiento, restauración y ampliación de los edificios histórico-artísticos eclesiásticos”*.



Peña Casales. De ella se extrajeron los bloques de granito que se utilizaron para la remodelación del templo en 1894. Las huellas de la extracción permanecen visibles. Fot.: Rubén de Pedro Rodríguez.

El culto a San Sebastián en Abelón

En Abelón hubo un templo donde se rindió culto a San Sebastián. Su emplazamiento lindaba con la carretera ZA-P-2224 y la calle de Los Labradores, a escasos metros de la báscula. Sus cimientos han estado visibles hasta que se procedió hace unos años a cubrir con hormigón las calles del pueblo; ello lo atestiguan dando fe de su existencia vecinos del lugar.

Los primeros cristianos de Roma que huyeron de la persecución llegaron a las islas del Mediterráneo llevando consigo la fe cristiana y su devoción al mártir. Ello confirma que el culto a San Sebastián es antiquísimo y su devoción estuvo motivada principalmente por el hecho de que se le consideraba capaz de proteger a sus creyentes de la peste. Esta epidemia era muy frecuente en la Edad Media y comúnmente las plagas se representaban como lluvias de flechas que surgían de la mano de Dios. San Sebastián había sobrevivido en su primer martirio a toda una acometida de flechas. Es ésta la razón primordial por la que este santo gozó de tal devoción en aquellos siglos, al ser considerado inmune a ellas. Eso sí, en el segundo martirio al que fue sometido, por flagelación, sucumbió mortalmente. Actualmente el culto a San Sebastián no goza del fervor de antaño.

En Abelón hay un sentir general en cuanto al hecho de que estuvo formado por dos barrios: uno en la parte alta, coronado por la iglesia de San Martín, sería Abelón propiamente dicho y otro en la parte baja, en el que se encontraba el templo de San Sebastián, Abelonico. Si continuamos haciendo uso de la tradición oral, de la cual hacen gala los mayores, ella nos asegura que la primera iglesia que hubo en Abelón fue la de San Sebastián.

Es conveniente tener presente que por el barrio de Abelonico pasa la calzada mirandesa (antiguo camino romano que unía Zamora con Miranda) y resulta lógico que durante la romanización¹ tuvo que haber asentamientos humanos en el valle (según varios estudios el nombre de Abelón viene de la diosa romana Belona²).

Es evidente que este grupo de pobladores, ya fuesen romanos y/o nativos, tenían sus creencias religiosas y para celebrar sus ritos necesitaron un templo donde poder llevarlos a cabo. Cabe preguntarse: ¿Fue en su origen el templo de San Sebastián un lugar de culto pagano construido antes de que el cristianismo penetrara en el valle? La romanización estuvo presente durante varios siglos en el Sayago y son múltiples los testimonios que ha dejado su presencia. No es difícil aventurar que este templo en su origen fuera de culto pagano y con la llegada de la cristianización se suprimiesen las prácticas paganas y se introdujera el culto a San Sebastián; santo de origen romano y mártir.



San Sebastián. Pintor: Andrea Mantegna, 1456-1459.
(Museo de Historia del Arte de Viena).

¹ Los romanos estuvieron en la península ibérica un periodo de tiempo comprendido entre 218 a. C. y los principios del siglo V. Algo más de seis siglos.

² En la mitología romana, Belona era la diosa de la guerra, hija de Júpiter y Juno, hermana o esposa de Marte.

Al margen de los cimientos del templo, cubiertos por hormigón actualmente, en Abelón la única constancia que queda en el pueblo es una calle a la cual se le ha dado el nombre del santo y lógicamente su trazado se inicia muy próximo del lugar donde estuvo emplazado. También sabemos, lo documenta el Catastro de la Ensenada, que en el año 1751 había en el pueblo una cofradía de San Sebastián. Sin embargo en el inventario que se llevó a cabo no se hace mención alguna de su existencia. Lo anterior, prueba que a pesar de la desaparición del templo, en el curso del tiempo su memoria ha estado presente en el pueblo. Finalmente tampoco se hace eco de este templo y no hace mención alguna Don Faustino Gómez Carabias en su libro de 1884 *Guía Sinóptica, Estadística Geográfica de Poblaciones y Parroquias de las Diócesis de Zamora*.

Ubicación del templo de San Sebastián



¿Cuándo cesaron las celebraciones de culto en este templo? Es imposible obtener una respuesta. Sin embargo, los elementos románicos que conserva la iglesia de San Martín de su primitivo templo datan su creación en el siglo XII o XIII. Ello induce a pensar que a partir de ahí con la introducción del nuevo santo en Abelón, San Sebastián tuvo un claro competidor. El nuevo templo se erigió en un lugar preferente al estar situado en un ligero altozano, con mayor amplitud y donde los feligreses de ambos barrios podían ser acogidos holgadamente. A partir de ahí, en el tiempo, se tuvo que producir un abandono progresivo del templo de San Sebastián y el cese de las ceremonias religiosas. Es lógico entender por lo expuesto anteriormente y ante la falta de mantenimiento que sus elementos acabasen siendo reutilizados en las más dispares construcciones del pueblo. Sus cimientos han sido los que de forma inquebrantable, durante siglos, han permanecido visibles fiel testimonio de su antigua actividad.

M. S. Ferrón



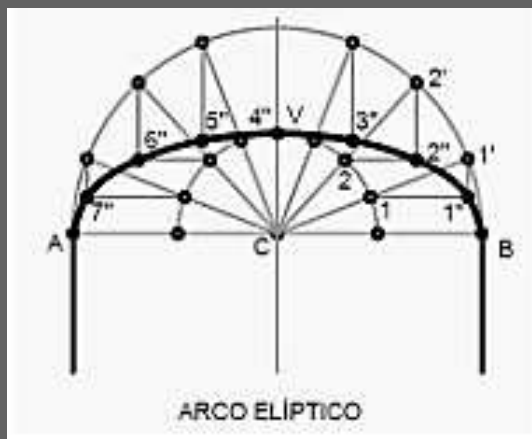
La fuente del Valle

A comienzos del pasado siglo se llevaron a cabo las obras que consolidaron la fuente del Valle. Su aspecto actual fue el resultado de ello. Numerosas voces apuntan que se utilizaron elementos procedentes del desaparecido templo de San Sebastián e inciden en que el dintel de la puerta de la antigua iglesia se incorporó a la fuente. Sería el bloque de granito que se encuentra en la parte baja, apoyado en el suelo y tiene como misión cerrar el espacio en el que se encuentra el surtidor de la fuente. Su ejecución presenta un arco elíptico con una sencilla moldura en todo su perímetro y su tallado es tosco y sencillo. El bloque de granito tiene las dimensiones: 200x50x20 cm.

En su inicio el arco se utilizó para la construcción de bóvedas. Fueron los romanos los primeros en hacer uso de él en el exterior. El arco elíptico (semicircular aplanado) lo usaron en muchas de sus estructuras tradicionales, como acueductos, palacios y anfiteatros.

Sin ir muy lejos, en Villadepera, se encuentra una fuente romana con arco elíptico. Su estructura está formada por bloques esmeradamente labrados con una clave en la parte central que fija el arco.

Finalmente queremos apuntar, después de todo lo anteriormente expuesto, que el bloque que contiene el supuesto dintel, en su origen, fuese o no el del templo de San Sebastián, su estilo es netamente romano.

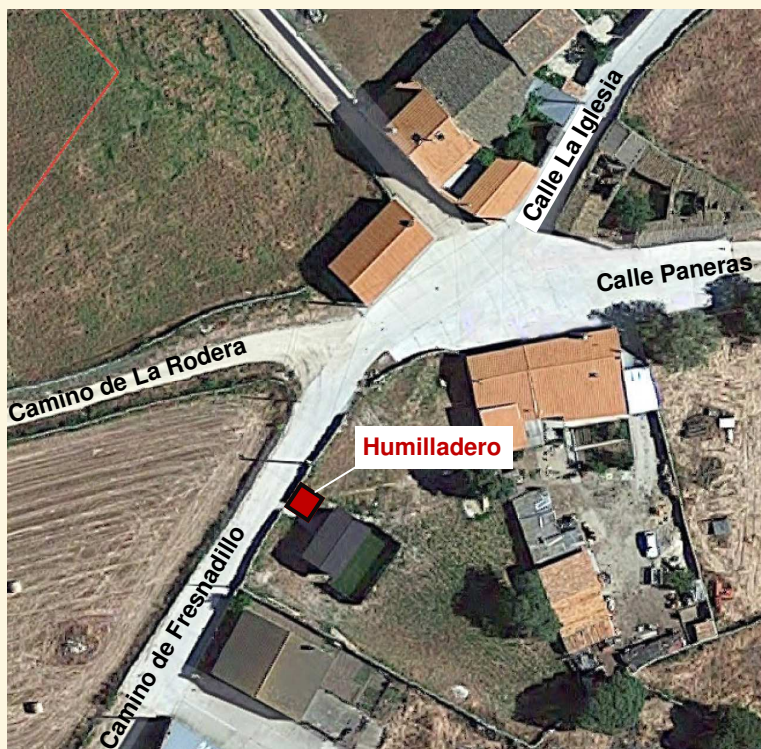


Arco elíptico de la fuente romana de Villadepera.

El humilladero del camino a Fresnadillo

La definición que hace el diccionario de la lengua española de la palabra humilladero es la siguiente: Lugar devoto que suele haber a las entradas o salidas de los pueblos y junto a los caminos, con una cruz o imagen. Sin embargo su origen se pierde en la noche de los tiempos y las noticias más cercanas que poseemos están vinculadas a las culturas griega y romana. Ambos pueblos sitúan a los humilladeros como lugares rituales de los dioses Hermes (griego) y Mercurio (romano). Éstos eran los dioses de los caminos y guiaban a las almas al más allá. La llegada del cristianismo suprimió los ritos paganos introduciendo cruces o imágenes de santos en estos lugares, ante los cuales había que postrarse o inclinar la cabeza en señal de sumisión.

En Abelón, concretamente en el camino que va a Fresnadillo, hubo un humilladero. Los mayores tienen memoria de él y comentan que se veneraba a un santo y al humilladero lo definen como *“una pequeña caseta”*. Sin embargo no recuerdan a que santo se le rendía culto. No es difícil aventurar que en él se veneraría a uno de los dos santos patronos de los templos de Abelón. Hay que puntualizar que el culto de la Virgen María comenzó en la Península Ibérica a partir del siglo XIV, por lo que hay que descartar que se le rindiese a ella.



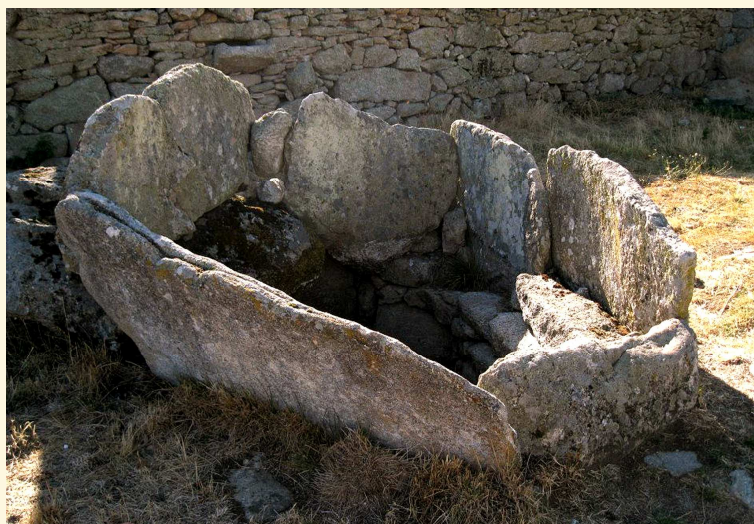
Ubicación aproximada del humilladero

El pozo del tío José Blanco

En el valle, a escasos metros de la fuente, se encuentra un pozo protegido por seis grandes lastras. El conjunto que las dispares piedras ofrece a la vista resulta atractivo por su sencillez y rusticidad.

En un tiempo se le llamó el pozo del tío José Blanco a tenor de que su vivienda se hallaba situada a escasos metros del pozo. Aparte de esto no se le atribuye ningún otro nombre.

Según la transmisión oral en Abelón se cree que el origen es romano.



Avillas del Duero

*El Duero cruza el corazón de roble
de Iheria y de Castilla.
¡Oh, tierra triste y noble,
la de los altos llanos y yermos y roquedos,
de campos sin arados, regatos ni arboledas;
decrépitas ciudades, caminos sin mesones,
y aténitos palurdes sin danzas ni canciones
que aún van, abandonando el mortecino hogar,
como tus largos ríos, Castilla, hacia la mar!
Castilla miserable, ayer dominadora,
envuelta en sus andrajos desprecia cuanto ignora.*

Antonio Machado